

COMISIÓN ASESORA DE AGUAS Y SANEAMIENTO (COASAS)

ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Montevideo, a los **28 días del mes de febrero de 2014** en el salón de planta baja del Edificio BAALBEK ubicado en la calle Rondeau 1921 esquina Lima a las 10:30 horas se reunió la COASAS, con el siguiente orden del día: "Presentación a cargo del Director Nacional de Aguas sobre lo actuado por la DINAGUA durante el año 2013 y las principales acciones que se desarrollarán durante el año 2014"

A continuación toma la palabra el Sr. Director Nacional de Aguas, Ing. Daniel González realizando una rendición de cuentas de las actividades de DINAGUA en el año 2013, cumpliendo así con el mandato legal.

A modo de introducción el Director se refiere al PLANAGUA como un proyecto significativo de la esta Dirección con varios componentes a saber: Cambio Climático y Variabilidad, Información climática (ambos casi terminados), Red de Monitoreo, Modelos de Gestión y Balance Hídrico, en estos últimos el Director manifiesta su preocupación por la existencia de algunos atrasos en la entrega por parte de la consultora contratada, INYPSA. Esta última se encuentra apoyando a la Dirección con financiación del BID y de AECID.

Posteriormente explicó lo realizado en el Área de Administración de Recursos Hídricos a cargo del Ing. Roberto Torres. En esta área se cumplieron procesos técnicos-administrativos-legales, para tramitar derechos de uso de agua, permisos y concesiones, a nivel nacional, totalizando unos 944 tramitados en todo el año. Por otra parte en el INVENTARIO NACIONAL se cuenta con 5896 obras hidráulicas bajo administración y se puso a disposición del público trámites de aguas, en el portal www.tramites.gub.uy.

Simultáneamente en cumplimiento de normas del Código de Aguas, leyes y decretos conexos, se realizaron tareas de contralor e inspecciones, de las obras hidráulicas aprobadas asociadas a los derechos de uso.

En la Cuenca del Río Santa Lucía, en el marco de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para la protección del Río Santa Lucía (Medida 9), se han intimado por escrito del orden de 900 aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas, que contaban con antecedentes administrativos y se generaron, confeccionaron y remitieron 565 comunicaciones formales.

En el Registro Público de Aguas (Art. 8 del Código de Aguas) se realizaron 350 inscripciones. Para agilizar la información registral se dispusieron cambio para agilizar la tramitación de solicitudes de información registral. La Dirección Nacional dictó resolución de descentralización. Se transformó la "solicitud por tramite tradicional" en "solicitud por formulario". Quedando a cargo de las oficinas regionales, según jurisdicción territorial por departamentos. Durante el año 2013 se recibieron unas 950 solicitudes.

En relación a la estructura organizacional del área, se han puesto en funcionamiento dos regionales nuevas: Regional San José, Regional Durazno. Actualmente se disponen funcionando en total diez (10) regionales. Asimismo se iniciaron los procesos de creación para nuevas Juntas de Riego: "Junta de Riego del Río Uruguay – Subcuenca nº 18" y "Junta de Riego del Río Negro – Subcuenca nº 58".

Es importante destacar el alto nivel de coordinación en el territorio entre el personal de las Oficinas Regionales de DINAGUA (MVOTMA) y de RENARE (MGAP).

En relación al año 2014 se continuará con las actividades que resultan de mandatos legales, tramitación de derechos de uso de aguas, mantenimiento al día el Registro Público de Aguas, innovación tecnológica y modernización del sistema informático y Sistema de Gestión de Recursos Hídricos (SGRH).

Para el presupuesto quinquenal se pretende solicitar crear dos nuevas oficinas regionales en el sur con énfasis en la cuenca del Río Santa Lucía.

Con relación a la Cuenca del Río Santa Lucía se continuarán los procedimientos para regularizar la mayor cantidad posible de obras en la cuenca: cumplimiento y seguimiento de lo dispuesto en el plan de acción del Poder Ejecutivo.

En relación a las Juntas de Riego se pretende concretar la creación y funcionamiento de las Juntas de la Regional Fray Bentos, actualmente en trámite, y la conformación de la "Junta de Riego de la Cuenca del Río de la Plata (oeste) y de la "Junta de Riego del Río Yí".

En relación al Servicio Hidrológico se mencionaron las principales funciones que se realizan: a) Recolección de información hidrológica básica de forma continua en los principales cuerpos de agua. b) Desarrollo, operación y mantenimiento de la base de datos de los recursos hídricos del país, c) Preparación de informes y resúmenes estadísticos para divulgación o a pedido de terceros, d) Estudios hidrológicos en apoyo a la administración de aprovechamientos de agua.

Dentro de las principales tareas se mencionaron: a) Planificación, diseño, normalización y actualización de la Red Hidrométrica Nacional, b) Observaciones y mediciones en campo, c) Concentración y archivo de datos de campo, d) Proceso de los Datos, e) Actualización de Monografías de estaciones hidrométricas Estudios básicos (estadísticas, correlaciones, consistencia), f) estudios específicos, g) Preparación de publicaciones y material gráfico para Divulgación, h) Informes técnicos a particulares o a organismos Estatales, i) Desarrollo y mantenimiento del Banco de Datos y Sistema de Información Geográfica asociada, Inventario de instrumentos y materiales para instalación y mantenimiento de estaciones, j) mantenimiento y reparación de instrumentos, herramientas e instrumental a cargo, k) control de actuación y correspondencia de observadores locales (escaleros), l) Gestión de compras de materiales e instrumentos.

Los detalles del estado de situación de cada una de las estaciones hidrométricas se puede observar en la presentación adjunta.

En el área de Agua Potable y Saneamiento se identificaron y estudiaron alternativas de sistemas de saneamiento para conjuntos habitacionales.

En las cooperativas de vivienda, se analizaron durante el 2013 se estudiaron 33 proyectos de factibilidad de sistemas de saneamiento alternativo para las cooperativas financiadas por el MVOTMA, incluyendo: estudio de propuestas, reuniones con Institutos de Asistencia Técnica (IAT), reuniones con las cooperativas, visitas a terrenos.

Asimismo se fortaleció el sistema de Información Hídrica, recopilando y georeferenciando información y datos asociados recopilados y generados por el equipo de APyS: sistemas de saneamiento, conducción, tratamiento y disposición final. Stock de camiones barométricas, sitios de disposición final. Intercambio de información con los prestadores de servicios de agua potable (OSE) y de saneamiento (OSE; IM) así como con el ente regulador de servicios (URSEA).

Se está estudiando también una revisión y propuesta de modificación de normativa: Decreto 78/010 y Artículo 11 del Decreto 253/79. Así como se participa de la Comisión técnica para el análisis de soluciones técnicas y modelos de gestión con el MVOTMA- OSE – MEVIR.

El Director continuó reportando las principales actividades realizadas durante el 2013 dentro del área de Planificación y se mencionaron las siguientes: a) Contraparte de los componentes de INYPSA, b) Acuerdo MGAP-MIEM-MVOTMA-Intendencias para la gestión del riesgo de sequías. Se trabajó en la región centro sur en: Mapa de riesgo de sequía de aguas superficiales- región centro sur, Mapa de accesibilidad a las aguas subterráneas – región centro sur, Mapa de posibles obras de carácter multipredial – región centro sur, Buenas y malas prácticas – región centro sur. Para el 2014 se provee la Renovación del Acuerdo MGAP-MIEM-MVOTMA-Intendencias para la gestión del riesgo de sequías, para completar región centro sur y realizar publicación.

También para el 2014 se prevee integrar el grupo de trabajo Proyecto Gestión Ambiental del Acuífero Raigón, que resultará en un mejor manejo, atendiendo a su preservación como fuente y a su rol dinamizador de la producción agrícola, ganadera e industrial.

Durante el año 2013 se realizó la Declaración de Fuentes de Agua 2012 – Piloto Zona Centro Sur (papel), su procesamiento y análisis en conjunto con la base de datos oficial. También se realizaron actividades de difusión y educación de la Declaración de Fuentes de Aguas en Eventos/Consejos Departamentales del MGAP/ Consejos Regionales de Recursos Hídricos.

Para el 2014 se prevee una declaración de Fuentes de Agua 2013 (Piloto a Nivel Nacional_ papel +web). Se reciben y procesan más de 46.000 formularios. Formulación, impresión, distribución, difusión, digitalización, generación de base de datos. Se da fuerza de ley a la Declaración de Fuentes de Agua, incorporando artículo en la Rendición, transformándola en jurada y obligatoria, a partir del 2014. Publicación de los resultados obtenidos de las dos pruebas piloto (zona Centro Sur 2012 y nivel nacional 2013). Formulación e implementación de la Declaración Nacional de Fuentes de Agua 2014 – Coordinación con el MGAP. Campañas en distintos medios y ámbitos para su divulgación y para demostrar su potencial.

En el marco del Proyecto Piloto Cuenca transfronteriza Cuareim-Quarai (Uruguay-Brasil) - "Hacia la gestión sostenible binacional de los recursos hídricos" se realizaron las siguientes acciones durante 2013: a) Apoyo a la conformación Comisión de Cuenca del Río Cuareim, b) Realización de talleres binacionales participativos y técnicos, que concluye en un plan de acción a corto y mediano plazo. Se acuerda y aprueba en forma conjunta con Brasil el presupuesto y las tareas prioritarias para el 2014.

Para el 2014 está previsto realizar: a) Análisis de comportamiento hidrosedimentológica del río Cuareim-Quarai y Análisis socio-económico de la extracción de áridos del río para dar soporte técnico a la toma de decisiones, b) Se desarrollará la modelación hidrológica diaria (Modelo MGB-IPH) de la cuenca del río Cuareim y se implementará el modelo de gestión del recurso (SAD-MGB) donde se buscará la manera más adecuada de incluir los aprovechamientos de agua, c) Balance Hídrico integrado (aguas superficiales y subterráneas) en la ventana del acuífero Guaraní, en las proximidades de la ciudad de Artigas y d) Identificación de áreas de protección ecológica.

En trabajo conjunto con la Comisión de Cuencas del Río Cuareim, el Comité de Bacia de Aguas Estaduais y la Comisión Binacional del Río Cuareim se prevee realizar: a) Construcción de una maqueta de la Cuenca del Cuareim/Quarai, b) Monitoreo Ciudadano – INUMET-DINAMA-DINAGUA, c) Concurso de Proyectos locales vinculados a la gestión del agua y el uso sostenible de los recursos naturales – Fondo de Participación Pública, d) Capacitación de actores locales en formulación de proyectos, e) Jornadas temáticas teórico-prácticas de

intercambio de saberes (con técnicos e interesados locales), f) Festival transfronterizo del agua, para el rescate cultural de la cuenca.

También durante el 2013 se realizó la Reunión de Alto Nivel (RAN), Brasil-Uruguay, la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y la DINAGUA firman Memorando de Entendimiento para implementar el monitoreo transfronterizo conjunto, hidrometeorológico y de calidad, en las cuencas del Río Cuareim y en la de la Laguna Merín, para mejorar la gestión de los recursos hídricos, dar alerta de eventos extremos y también apoyo a la navegación para la cuenca de la Laguna Merín; modernizar las redes; capacitar técnicos, compatibilizar bases de datos.

En el Inundaciones y Drenaje Urbano (IDU) se trabaja sobre 4 líneas: a) Directrices Nacionales: Incorporación de prohibición de urbanización en zonas inundables con Tr menor a 100 años en Directrices nacionales de OT (en Parlamento) y b) Zonificación de riesgos: mapas de riesgo incorporados al Plan Local en Artigas, Bella Unión y Durazno. Mapas de conflicto en Minas, Florida, Carmelo, Young, Juan Lacaze, cautelares Ciudad del Plata, c) Inundaciones y Habitat: Apoyo a identificación de zonas para la relocalización y evaluación de inundabilidad de predios: Cartera de tierra no inundable, d) Gestión sustentable de las aguas urbanas- GIAU Ciudad del Plata, Young y Salto, Catastro pluvial Paysandú y Young.

En relación a la Seguridad de Presas se mencionó el interés del Banco Mundial y a nivel nacional se ha trabajado con UTE, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande entre otras instituciones.

Asimismo se presentó el avance de las reuniones de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas, los detalles de fechas se pueden observar en la presentación adjunta.

A las 12:00 horas se terminó la presentación del Director Nacional y se abrió un espacio de preguntas y comentarios.

Dentro de los principales comentarios se mencionó como muy positiva la articulación entre el el MGAP y el MVOTMA y se dijo que sería conveniente tener

la parte jurídica de la DINAGUA más cerca del territorio, como por ejemplo en las regionales para agilizar este tipo de trámites.

Una preocupación de la concurrencia tuvo que ver con la megaminería a cielo abierto, concretamente se realizaron consultas y se expresó su preocupación sobre el estado de situación del Proyecto Aratirí y la extracción de oro en el Río Cebollatí.

Otra preocupación que se planteó estuvo relacionada con los residuos que producen los baños químicos y su futuro tratamiento y disposición final.

Siendo las 12:20 horas finalizó la Sesión.

Se adjunta al acta la presentación que realizó la dirección y el listado de asistencia a la reunión.

